

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL

Referencia: Economía, Turismo y Personal.- Expediente: 1.627/14.

NÚMERO EN EL ORDEN DEL DÍA: 9.

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 27 DE FEBRERO DE 2015.

ACUERDO N°: 15/15.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, la Junta de Gobierno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO AL TRANSPORTE PARA LA REALIZACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS POR LA PROVINCIA DE VALLADOLID, AÑO 2015:

Se da cuenta del asunto en la forma establecida en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico y no se produce debate. En ejercicio de las facultades delegadas en el decreto de la Presidencia n° 2.569/11, de 28 de junio, que ratifica la vigencia de las establecidas en el decreto n° 3.140, de fecha 5 de julio de 2007, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Economía, Turismo y Personal y por unanimidad, la Junta de Gobierno ACUERDA:

1º.- Conceder subvención, con cargo a la partida 206.432.02.483.00 del presupuesto vigente, a las Asociaciones y Centros Educativos que se relacionan a continuación y por los importes que se indican:

- Asociación Los Cantarillones de Morales de Campos, C.I.F.: G-47420922, 282'1 euros, 1 autocar para el traslado a Tordesillas, Renedo de Esgueva (Valle de los 6 sentidos) y Villafuerte de Esgueva.
- Club Deportivo de Senderismo de Tudela de Duero, C.I.F.: G-47590708, 141'7 euros, 1 autocar para el traslado a Foncastín, Rueda y La Seca.
- Colegio Nuestra Señora del Pilar de Valladolid, C.I.F.: G-83003004, 215'8 euros, 2 autocares para el traslado a Medina de Rioseco (Canal de Castilla).
- Colegio Niño Jesús de Valladolid, C.I.F.: R-4700536-H, 100 euros, 1 autocar para el traslado a Matallana.
- Asociación de Profesionales Senior de Valladolid, C.I.F.: G-47493424, 208 euros, 1 autocar para el traslado a Mayorga y Medina de Rioseco.
- Asociación de Profesionales Senior de Valladolid, C.I.F.: G-47493424, 172'9 euros, 1 autocar para el traslado a Alaejos y Castronuño.

2º.- Conceder subvención, con cargo a la partida 206.432.02.450.00 del presupuesto vigente, a los Centros Educativos Públicos que se relacionan a continuación y por los importes que se indican:

- I.E.S. Diego de Praves, C.I.F.: Q-4768271-A, 208 euros, 1 autocar para el traslado a Mayorga (Museo del Pan).
- C.E.I.P. Federico García Lorca de Valladolid, C.I.F.: Q-4768151-E, 100 euros, 1 autocar para el traslado a Matallana.
- C.E.I.P. Federico García Lorca de Valladolid, C.I.F.: Q-4768151-E, 200 euros, 2 autocares para el traslado a Matallana.
- I.E.S. Antonio Tovar de Valladolid, C.I.F.: Q-4768057-D, 317'2 euros, 2 autocares para el traslado a Hornillos de Eresma, Museo de las Villas Romanas y Olmedo.
- I.E.S. Antonio Tovar de Valladolid, C.I.F.: Q-4768057-D, 397'8 euros, 2 autocares para el traslado a Urueña, Torrelobatón, La Santa Espina, San Cebrián de Mazote y Wamba.
- C.E.I.P. San Fernando de Valladolid, C.I.F.: Q-4768169-G, 195 euros, 1 autocar para el traslado a Peñafiel e Íscar.

(Referencia: Expediente n° 1.627/14.- Acuerdo n° 15/15).



Valladolid, 2 de marzo de 2015.
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Carmen Lucas Lucas.

CÚMPLASE LO ACORDADO.

Valladolid, 2 de marzo de 2015.

EL PRESIDENTE,



Fdo: Jesús Julio Carnero García.